

Sheinbaum pone en marcha un programa de desarme voluntario en México

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, puso en marcha este viernes, de la Basílica de Guadalupe, en la capital mexicana, el programa federal de desarme voluntario.

El plan fue denominado 'Sí al desarme, sí a la paz' y, según explicó pocas horas antes la mandataria en su acostumbrada conferencia de prensa matutina, el programa se llevará a cabo de la mano de «distintas iglesias», particularmente la Católica.

«Se usan los atrios de las iglesias por la confianza que genera en la ciudadanía. Nos ayuda, obviamente, la Iglesia católica. Y ahí se entregan armas a cambio de recursos económicos, sin investigación; y el objetivo es el desarme, el desarme voluntario», detalló.

Durante el evento en la Basílica de Guadalupe, Sheinbaum comentó que este programa «va a hacer historia». Dijo que su gobierno está comprometido con «la construcción de la paz» en México e indicó para ello han creado una estrategia a escala nacional, dentro de la cual se contempla este desarme, que es similar a la implementada cuando ella fue jefa de Gobierno de la Ciudad de México (2018-2023).

Esa estrategia tiene cuatro ejes: atención a las causas que generan la violencia, que contempla el programa de desarme; fortalecimiento de la Guardia Nacional, así como de policías estatales y municipales; inteligencia e investigación; y coordinación entre las instituciones del gobierno federal.

En el evento estuvo Clara Brugada, la actual jefa de Gobierno de la Ciudad de México, quien destacó que durante la implementación del programa en la urbe capitalina permitió la disminución de delitos de alto impacto en un 57 % entre 2019 y 2024.

Lineamientos

El pasado lunes, la Secretaría de Gobernación emitió los lineamientos del programa, que fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación (DOF). En el documento se señala que 'Sí al desarme, sí a la paz' tiene como finalidad «contribuir en la prevención y disminución de las lesiones, muertes accidentales, homicidios, feminicidios, así como cualquier otro delito o expresión de violencia en general, como producto de la manipulación o uso de armas de fuego».

Esto, a fin de «impactar positivamente en la prevención social del delito, la cultura y construcción de la paz; la promoción de valores, actitudes y comportamientos que prevengan los diferentes tipos de violencia y atender las causas que la generan», así como «concientizar a la población del país de todas las edades sobre el peligro y las consecuencias de poseer o manipular armas de fuego, municiones o explosivos en su domicilio».

«La captación de armas dependerá de que la población asista al módulo de canje de manera voluntaria y anónima, sin consecuencias jurídicas por el hecho de poseer el armamento», se insiste en el documento.

En el texto se explica que la población podrá participar en el cambio de cualquier tipo de armamento que tenga en su posesión por un estímulo económico, de acuerdo con un «Tabulador de armas, municiones y explosivos».

Según ese tabulador, para el primer rango, de armas «hechizas, deportivas y modificadas y 3D, e ingenio bélico», se plantean 1.045 pesos (50,44 dólares) por las útiles hasta 220 (10,62 dólares) por las inutilizables.

En el segundo rango, referido a «armas cortas», los incentivos van desde 16.310 pesos (787,30 dólares) por las útiles hasta 2.175 (105 dólares) por las inutilizables.

En un tercer rango, sobre «armas largas», los montos económicos están desde los 25.000 pesos (1.207 dólares) por las útiles y 2.385 (115 dólares) por las inutilizables.

Los rangos continúan hasta el noveno e incluyen fusiles, rifles, escopetas, piezas de artillería, granadas, explosivos, cartuchos, armas de aire y gas comprimido, entre otras.

Con información de RT